

AYUNTAMIENTO DE CILLEROS

ANUNCIO de 4 de marzo de 1999, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1999, el Estudio de Detalle marcado en el P.D.S.U. (1985), Barrio «La Pica», se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a efectos de reclamaciones.

Cilleros, a 4 de marzo de 1999.—El Alcalde, SATURNINO LOPEZ MARRERO.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

EDICTO de 16 de marzo de 1999, sobre proyecto de adopción del Escudo Heráldico y la Bandera Municipal.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Valdivia en sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 1999, el proyecto de adopción del Escudo Heráldico y la Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Valdivia, a 16 de marzo de 1999.—La Alcaldesa, CATALINA BARRANTES CERRATO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 10 de marzo de 1999, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.^a M.^a Yolanda Martín Montaña.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a María Yolanda Martín Montaña.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, 10 de marzo de 1999.—El Interesado, MARIA YOLANDA MARTIN MONTAÑA.

ANUNCIO de 24 de marzo de 1999, sobre extravío de Título de Bachillerato de D.^a María Dolores Pirón Hurtado.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D.^a María Dolores Pirón Hurtado.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, 24 de marzo de 1999.—El Interesado, MARIA DOLORES PI-RON HURTADO.